Dr. Roberto Salgado Salgado

000001

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA N: 2013-17-01-03-P- 9564

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GRUENTEC C. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR: USD $ 7.393,oo

AUMENTO DE CAPITAL: USD $ 158.000,oo

CAPITAL ACTUAL: US$ 165.393,oo

DI: 3 COPIAS

P.R.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles catorce (14) de agosto del año dos mil trece, ante mi doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, libre y voluntariamente y bien inteligenciado de la naturaleza y efectos de la presente escritura, comparece el señor Santiago Cadena Sánchez a nombre y en representación de la compañía Gruentec Cia. Ltda., en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme consta del nombramiento que se adjunta, debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios, cuya copia certificada se agrega. El

compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, de profesión empresario, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una que contenga una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía Gruentec Cia. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, el señor Santiago Cadena Sánchez á nombre y en representación de la compañía Gruentec Cia. Ltda., en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios, cuya copia certificada del acta se agrega como habilitante; la nacionalidad del señor Santiago Cadena Sánchez es ecuatoriana, de profesión y/o actividad económica empresario, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, de estado civil soltero.- CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: **a)** La compañía Gruentec Cia. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcátegui, de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el once de marzo del mismo año. **b)** Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno encargado del Cantón Quito, señor doctor Juan Villacis, de fecha veinte y siete de mayo del dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del descrito Cantón el quince de septiembre del mismo año. **c)** Mediante escritura pública de fecha once de mayo del dos mil siete, otorgada ante el

TERCERA

NOTARIA TERCERA

Notario Primero del Cantón Quito doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el nueve de julio del año dos mil siete, la compañía procedió a aumentar su capital, reformar y codificar los estatutos de la empresa. **d)** Mediante escritura pública de fecha diez de julio del año dos mil doce, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el diecinueve de septiembre del mismo año, la compañía procedió a reformar los estatutos sociales de la empresa en la parte atinente al objeto social. **e)** La Junta Universal de Socios de la compañía Gruentec Cia. Ltda., legalmente reunida y cebrada el día diez de enero del año dos mil trece, resolvió por unanimidad aumentar el capital y reformar los estatutos de la compañía en los términos que constan a continuación.- CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-- Con los antecedentes expuestos, y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta Universal de Socios en mención, el señor Santiago Cadena Sánchez en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía Gruentec Cia. Ltda., procede en virtud del presente instrumento a: UNO) Aumentar el capital suscrito y pagado de la empresa en la suma de ciento cincuenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América, (US$ 158.000,oo), de tal suerte que el capital suscrito y pagado de la compañía Gruentec Cia. Ltda. quede determinado en adelante, una vez inscrita esta escritura en el Registro Mercantil correspondiente, en la suma de ciento sesenta y cinco mil trescientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América (US$ 165.393,00), dividido en ciento sesenta y cinco mil trescientos noventa y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El aumento se lo realiza en su totalidad, tomando de la respectiva

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso
Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086
Email: principal@notariaterceraquito.com

[redacted]

cuenta contable correspondiente a utilidades no distribuidas del ejercicio del año dos mil doce. El Gerente General de la compañía de la compañía Gruentec Cia. Ltda. en virtud del presente instrumento declara que el aumento de capital se realiza en la forma aquí indicada, que las mencionadas sumas de dinero reposan en poder de la compañía que representa, que están ingresadas en la empresa y por ende están debidamente contabilizadas, todo lo cual lo afirma bajo juramento.- DOS) A reformar el Estatuto Social de la compañía en el artículo cuarto, el mismo que en adelante será de la siguiente manera: "**Artículo Cuarto**: **DEL CAPITAL SOCIAL**: El capital social de la compañía asciende a la suma de ciento sesenta y cinco mil trescientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América (US$ 165.393,00), dividido en ciento sesenta y cinco mil trescientos noventa y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente suscrito por los socios y pagado en su totalidad."- El cuadro de integración de capital está compuesto de la siguiente manera: .X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X. X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X. X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X. X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X. X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X. X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL US$	AUMENTO DE CAPITAL US$	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US$	NUMERO DE PARTICIPACIONES

Dr. Roberto Salgado Salgado

NOTARIA TERCERA

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

Sabine Hettler Lechler	2,998.00	64,072.00	67,070.00	67.070
Santiago Cadena Sánchez	1,464.00	31,288.00	32,752.00	32.752
Johannes Ferndinand Hettler	977.00	20,880.00	21,857.00	21.857
Katharina Hettler	977.00	20,880.00	21,857.00	21.857
Paul Hettler	977.00	20,880.00	21,857.00	21.857
TOTAL	**7,393.00**	**158,000.00**	**165,393.00**	**165,393.00**

La nacionalidad de los Socios es ecuatoriana, a excepción de la señora Sabine Hettler Lechler que es de nacionalidad Alemana; la inversión de dicha señora se realiza en la calidad de inversión extranjera directa.". CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIONES ESPECIALES: **a)** El Gerente General de la compañía Gruentec Cia. Ltda. declara bajo juramento que la información y datos contenidos en este instrumento son verdaderos y corresponden a la realidad, y que los valores a los que hace referencia el presente aumento de capital se encuentran debidamente registrados en la contabilidad de la empresa; de igual suerte declara también bajo juramento, que su representada no tiene contratos en mora con el Estado Ecuatoriano ni con sus dependencias. **b)** El doctor Gerardo Javier Villacreces Carbo, queda facultado para llevar a cabo todas las gestiones y actos necesarios para obtener el perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y las necesarias para la eficacia y validez de este instrumento.". Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el señor Doctor Gerardo Javier Villacreces Carbo, con

matrícula profesional número tres mil seiscientos treinta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, éste se afirma y ratifica en su contenido y, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

SANTIAGO CADENA SÁNCHEZ
CC 1711667798

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ACTA # 16 0000004

NOTARÍA TERCERA

ECUADOR

-.ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GRUENTEC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE ENERO EL 2013.-

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de Enero del 2013 siendo las 09:00 a.m. se reúnen los Socios de la compañía GRUENTEC CIA. LTDA., en su domicilio ubicado en la calle Eloy Alfaro S7-57 Y Belisario Quevedo San Juan de Cumbaya – Distrito Metropolitano, para tratar, conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. Se cuenta con la asistencia de la señora Sabine Hettler que representa el 41% del capital pagado; del señor Santiago Cadena Sánchez que representa el 20% del capital pagado; la señora Sabine Hettler en calidad de representante legal de sus hijos menores de edad que responden a los nombres de Johannes Ferdinand Hettler con el 13% de las participaciones del capital pagado, Katharina Hettler con el 13% de las participaciones del capital pagado, de Paul Hettler con el 13% del capital pagado de la compañía, danto un total de 7.393 participaciones, es decir se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la empresa, y por ende deciden instalarse en Junta Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día. El señor Santiago Cadena Sánchez, Gerente General y Representante Legal, actúa en calidad de Secretario, y el Señora Sabine Hettler en calidad de Presidenta. El secretario después de revisar, determina como queda indicado que se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital pagado de la compañía y da por instalada la Junta. El Gerente General toma la palabra e indica que es indispensable resolver sobre los, siguientes puntos del orden del día. **1. Primer Punto del orden del día** - Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico Enero a Diciembre 2012. **2. Segundo Punto del orden del día**- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre del 2012 **3. Tercer Punto del orden del día**- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2012. **4. Aprobación del saldo de la cuenta de Normas Internacionales de Información Financiera. 5. Establecer los Honorarios de Representación de la Presidenta de la empresa.** Verificado el quorum se da por instalada la Junta Universal, y los socios aceptan por unanimidad el orden del día propuesto.- **1.**- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, El Señor Gerente pone a consideración de los Socios el informe de actividades por el ejercicio 2012. El informe luego de absolver todas las inquietudes de los accionistas es aprobado por unanimidad. **2.**- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias. Se absuelven todas las inquietudes de los Socios sobre los resultados del ejercicio basadas en el informe del Gerente General por el mismo período y se aprueban los Estados Financieros por unanimidad. **3.**- Resolución sobre el destino de las utilidades.- Con la aprobación de los estados Financieros respectivos, la junta conoce que el resultado del ejercicio es de utilidad en operación por un valor de 344.140,33 de los cuales el 15% corresponde a los Empleados por un valor de 51.621,05 dólares que se autoriza en pago en la fecha respectiva, Impuesto a la Renta del año es de 66.579,74 dólares, generando una utilidad liquida de 225.939,54 dólares, para lo cual Gerencia General mociona que en el cálculo del pago de impuesto a la renta se considere una reinversión de utilidades por un valor de 158.000,00 dólares, los mismos que son aprobados por unanimidad, ya que una vez expuesto el Informe de Gerencia, se estimó la necesidad de la adquisición de varios equipo tecnológicos, en el desarrollo de las actividades de la empresa, y por ende se autoriza por unanimidad al Gerente General la suscripción de la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos en la parte atinente al capital de la empresa. De igual suerte, se aclara y se aprueba por unanimidad que el saldo líquido para socios es 67.939,54, del cual se determina y aprueba por unanimidad que se provisione el 5% para reserva Legal, el 5% como Reserva Facultativa; y la diferencia sea entrega a los socios los dividendos respectivos en proporción al monto de sus participaciones. **4. Aprobación del Saldo de la cuenta Aplicación por primera vez de Niif's**, al respecto se da a conocer que durante el año 2011 y 2012 se procedió al cumplimiento de la norma internacional de información financiera, por medio de la contratación de la Eco. Candy Abad, la misma que con un trabajo conjunto con la Gerencia General se estableció como ajuste final de implementación un valor en negativo de 18.679,28, generada por los distintos ajustes aplicados a las cuentas de activo y pasivo, para lo cual la junta general de socios, pide la exposición y explicación del tema y una vez resueltas dichas inquietudes se procede a aprobar por unanimidad este punto. **5.** En cuanto al quinto punto del orden del día, el Gerente General mociona, que por la representación ejecutiva ejercida por la

Presidenta de la empresa se considere que la misma perciba un honorario mensual de 10.000,00 dólares los mismos que por su ejecución deberán ser facturados desde el país de residencia fiscal, cabe indicar que las operaciones realizadas por Presidencia en el control de sus funciones y atribuciones se realiza a través de equipo tecnológico establecido; una vez analizada la situación, este monto es aprobado por unanimidad por todos los socios asistentes. Una vez conocido y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta Universal de Socios, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario procede con la lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Además manifiesta que pasan a formar parte del expediente de esta Acta de la Junta General, los siguientes documentos: **1.-** Informe presentado por el Gerente General de la Compañía. **2.-** Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe final de implementación Niif's, Notas explicativas del balance general. Se levanta la sesión a las 17H:25 Para constancia de lo expresado firman:

Para constancia de todo lo cual, firmar todos los socios presentes, los mismos que representan el 100% del capital pagado de la empresa.-

Ing. Santiago Cadena Sánchez
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
SOCIO

Sra. Sabine Hettler
PRESIDENTA - SOCIA

Por: Johannes Ferdinand Hettler
SOCIO
Sra. Sabine Hettler
Hettler

Katharina Hettler
SOCIA
Sra. Sabine Hettler

Paul Hettler
SOCIO
Sra. Sabine

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

"GRUENTEC CIA. LTDA."

Quito, 28 de enero del 2010

Señor
SANTIAGO CADENA SANCHEZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es placentero, comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "GRUENTEC CIA. LTDA.", reunida el día martes 12 de enero del 2010, en esta ciudad de Quito, tuvo el acierto de designarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía para el período de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, conforme lo dispone el Estatuto social de la Compañía.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Gruentec Cia. Ltda., se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el 20 de febrero de 1997 y se inscribió en el Registro Mercantil el 11 de marzo de 1997; la compañía aumentó su capital social y reformó sus Estatutos, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito Dr. Juan Villacis el 27 de mayo del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de septiembre del 2003; en esta reforma se procede a cambiar el período de duración de los administradores.

Atentamente,

SRA. SABINE LECHLER HETTLER
Presidenta
C.I. 17 1723374-0

Agradeciéndole la comunicación en la que me designa Gerente General de la Compañía " GRUENTEC CIA. LTDA.", manifiesto mi aceptación al cargo a mi encomendado.

Quito, 28 de enero del 2010.

Atentamente,

SR. SANTIAGO CADENA SANCHEZ
Gerente General
C.C. 1711607718

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1256 del Registro de Nombramientos Tomo IIo. 141
Quito, a 2 - FEB. 2010
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gavilanes Becerra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

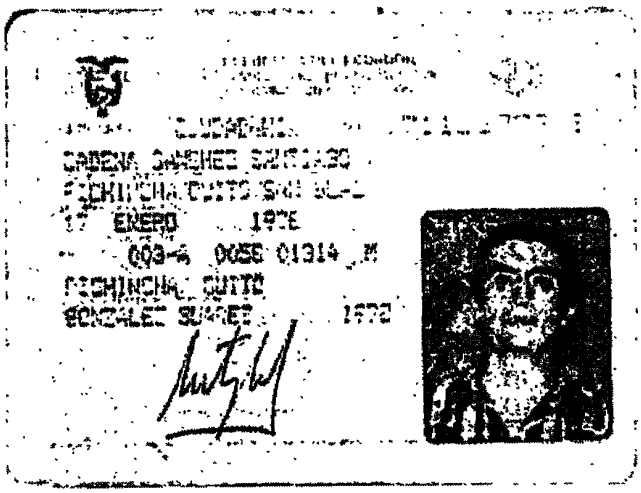
CADENA SANCHEZ SANTIAGO
17 ENERO 1975
003-A 0058 01314 M
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1572

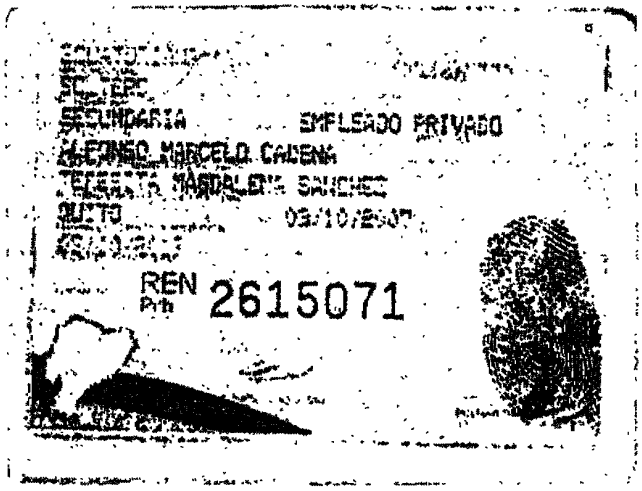
SECUNDARIA
EMPLEADO PRIVADO
ALFONSO MARCELO CADENA
TERESITA MAGDALENA SANCHEZ
QUITO
03/10/2007
REN
2615071

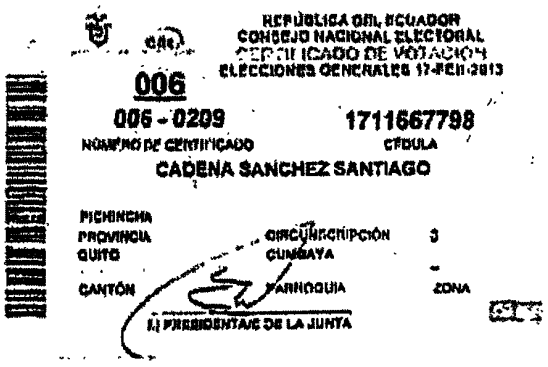
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
006
006 - 0209
1711667798
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
CADENA SANCHEZ SANTIAGO
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO
CUMBAYA
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA
EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	**1791344073001**
RAZON SOCIAL:	**GRUENTEC CIA. LTDA.**
NOMBRE COMERCIAL:	GRUENTEC CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	CADENA SANCHEZ SANTIAGO
CONTADOR:	VILLACIS TUFIÑO NELLY ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/03/1997	**FEC. CONSTITUCION:**	11/03/1997
FEC. INSCRIPCION:	08/04/1997	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	29/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO QUIMICO AMBIENTAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: SAN JUAN Calle: ELOY ALFARO Número: S7-157 Intersección: BELISARIO QUEVEDO Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO SEK DE LOS VALLES Telefono Trabajo: 026013922 Fax: 026014371 Telefono Trabajo: 026014371 Email: info@gruentec.com Celular: 087891200 Apartado Postal: 17-22-20064 Web: WWW.GRUENTEC.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
02 JUL. 2012
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBPV010310 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 29/06/2012 10:12:23

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791344073001

RAZON SOCIAL: GRUENTEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 11/03/1997

NOMBRE COMERCIAL: GRUENTEC CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO QUIMICO AMBIENTAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: SAN JUAN Calle: ELOY ALFARO Número: S7-157 Intersección: BELISARIO QUEVEDO Referencia: FRENTE AL COLEGIO SEK DE LOS VALLES Telefono Trabajo: 026013922 Fax: 026014371 Telefono Trabajo: 026014371 Email: info@gruentec.com Celular: 087891200 Apartado Postal: 17-22-20064 Web: WWW.GRUENTEC.COM

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra De Cuatro foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fé. 14 AGO 2013

Quito

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
02 JUL. 2012
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBPV010310 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 29/06/2012 10:12:23

NOTARIA TERCERA QUITO-ECUADOR

Se otorgo ante mi; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA** Copia Certificada de la Escritura Pública de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GRUENTEC C. LTDA., otorgado por: **SANTIAGO CADENA SANCHEZ,** Sellada y firmada en Quito, catorce de agosto del dos mil trece.

RSS DR. ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO TERCERO QUITO-ECUADOR

NOTARIA TERCERA

RAZÓN: Según lo dispuesto por la resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.006173, expedida por el Abogado ALVARO GUIVERNAU BECKER, Intendente de Compañías de Quito, Subrogante, de fecha dieciocho de diciembre del dos mil trece, en su artículo segundo, tomé nota de la aprobación del Aumento de capital y la reforma de estatutos de la Compañía **GRUENTEC CIA. LTDA.**, al margen de la escritura matriz que se aprueba, celebrada el catorce de agosto del dos mil trece, ante el suscrito Notario. Quito, a veinte de diciembre del dos mil trece.-

EL NOTARIO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO

NOTARIA TERCERA

ZON: Dando cumplimiento a lo resuelto en el ARTICULO SEGUNDO de la RESOLUCION NUMERO SC.IJ.DJCPTE.Q. 13.006173 de fecha 18 de Diciembre de 2013 emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, tomé nota de la APROBACION del presente aumento de capital y reforma de estatutos al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GRUENTEC CIA. LTDA. celebrada ante el Notario Noveno Doctor Gustavo Flores Uzcátegui el 20 de febrero de 1997.-

Quito, 23 de diciembre del 2013

DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (E)

NOTARIA NOVENA

.0000011

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 60312

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44218
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5097
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

Registro de Datos Públicos del Cantón Quito

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711667798	CADENA SANCHEZ SANTIAGO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.006173
FECHA RESOLUCIÓN:	18/12/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUENTEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Nº 0408187

.0000012

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Capital	Valor
Capital	165393,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 569 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE MARZO DE 1997, TOMO 128.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0408186